



MENDOZA, 01 SEP 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14422/17 caratulado: "FUENZALIDA, Oriana Ester S/ Baja por Jubilación desde el 01/07/17".

CONSIDERANDO:

Que, mediante resolución nº 477/17-FAD se aceptó la renuncia condicionada de la Sra. Oriana Ester FUENZALIDA, a partir del 1/6/16, en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos con funciones de Apoyo (Modelo), a las cátedras de "Dibujo", "Pintura" y "Escultura" en las Carreras de Artes Visuales.

Que la Dirección de Personal informa la baja de la señora FUENZALIDA, a partir del 1/7/17, de acuerdo a la publicación de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que obra adjunta.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza Nº 32/16-R.,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja por jubilación, a partir del UNO (1) de julio de 2017, a la Sra. Oriana Ester del Rosario FUENZALIDA (Legajo Nº 17.363 - CUIL 27-92614444-3) en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos para cumplir funciones de Apoyo a las cátedras de "Dibujo", "Pintura" y "Escultura" (Modelo) de las Carreras de Artes Visuales, según prórroga de designación interina efectuada mediante resolución Nº 307/16-C.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº **440**

F. A.
pg

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **CARLOS BRAJAK**  
DECANO